



**Shape the future
with confidence**

CPC-0485-26

Señores
Fundación Carvajal.
Cali, Valle del Cauca

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Fundación Carvajal., identificada con NIT. 890.314.970-7. Así mismo he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026 de las subcuentas 23700501 "Aportes a Entidades Promotoras de Salud", 23704501 "Fondos de Pensiones Obligatorias", 23701003 "Aportes a Cajas de Compensación", 23701001 "Aportes al ICBF", 23701002 "Aportes al SENA" y 23700601 "Aportes a Administradoras De Riesgos Profesionales" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

Adicionalmente, la Fundación al 31 de enero, cuenta con aprendices SENA, en cumplimiento con la cuota de aprendices de conformidad con los artículos 32 y 33 de la Ley 789 de 2002.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la Fundación.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, es la de certificar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Fundación en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

YADIRA
MOSQUERA
ESCOBAR

Firmado digitalmente por
YADIRA MOSQUERA
ESCOBAR
Fecha: 2026.02.18 17:37:50
+05'00'

Yadira Mosquera Escobar
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 259784-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Valle del Cauca
18 de febrero de 2026

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá, D.C.
Avenida Carrera 72 No. 81B – 13
Piso 15, Torre Fura
Connecta 80 Conexión Empresarial
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444